



Todo niño o niña merece la mejor oportunidad de futuro que puedan tener. Nosotros, trabajamos para que puedan desarrollar al máximo su potencial. Somos valientes en nuestra ambición y exigencias, y haremos todo lo que esté en nuestra mano para proteger a la infancia en todo el mundo. Nuestros programas toman en cuenta y priorizan las necesidades de la infancia: asegurando su supervivencia, aprendizaje y protección; luchando para defender un espacio para ellos y ellas, asegurando su participación.

Nos enorgullece ser referencia mundial en materia de infancia, consiguiendo: resultados visibles y duraderos en la vida de millones de niñas y niños y pudiendo cambiar sus vidas y el futuro que construimos junto a ellos y ellas.

Área programa: Personas, Data & Bienestar

Localización: Ceuta.

Relación laboral: Indefinido a jornada completa.

Grado / Categoría: II-4

OBJETIVO: Gestionar los servicios, materiales, condiciones y logística de manera adecuada para el cumplimiento en materia de: Prevención de Riesgos Laborales, Políticas de Compras, Política de Viajes, sostenibilidad y el correcto funcionamiento; de todos los centros propios y cedidos de Save the Children.

ALCANCE:

- **Reporte:** Responsable de Servicios y Bienestar.
- **Equipo directo a cargo:** Sin equipo a cargo
- **Grado de salvaguarda:** Personal de Estructura. Requiere la aceptación y firma del Código de Conducta y políticas de Salvaguarda.

FUNCIONES:

1. Gestionar y asegurar la respuesta a las necesidades de compra y suministros de las direcciones y centros de Save the Children a través de la gestión de proveedores y compras a nivel nacional y posterior seguimiento y justificación de gastos generados.
2. Gestionar y asegurar la respuesta a las necesidades de mantenimiento de centros e inventario incluyendo: revisión de estado, reposición de material, recepción, mensajería, desplazamientos, alojamiento y alquiler o mantenimiento de vehículos.
3. Gestionar las acciones y documentación vinculadas a la LPRL, seguridad y salud laboral en materia de actividades técnicas y formativas: por centros y puestos; así como de la vigilancia de la salud y los planes de emergencia.
4. Dar seguimiento al control, buen funcionamiento de: uso y gastos de servicios, materiales y espacios de la organización a nivel nacional.
5. Analizar y proponer mejoras sobre consumo energético y sostenibilidad reduciendo el impacto en huella de carbono.
6. Cualquier otra función acorde con su categoría profesional que le sea encomendada por su responsable.

FORMACIÓN REQUERIDA:

- Formación Profesional en Logística y Almacenamiento. Habilitación en: Técnico de Prevención de Riesgos Laborales.
- Uso profesional de herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint, Access).
- **IMPRESINDIBLE dominio** de los siguientes idiomas: **castellano**. (Valorable: inglés, francés y árabe).

EXPERIENCIA SOLICITADA:

- **IMPRESINDIBLE** experiencia de **entre 2 a 3 años** en puestos similares.
- Conocimientos y experiencia en Logística y Almacenamiento en empresas de carácter multi/nacional.
- Experiencia en la gestión de la LPRL de diferentes centros y de gran y diverso número de posiciones.

ATRIBUTOS ORGANIZATIVOS:

-  **Nuestro trabajo es provocar cambios:** Identificamos conjuntamente dónde podemos provocar mayores cambios, y concentramos toda nuestra energía en hacerlos realidad.
-  **Tomamos la iniciativa y creamos oportunidades:** Rompemos inercias y cuestionamos siempre lo que existe, incluso cuando lo hemos creado nosotras mismas.
-  **Jugamos siempre en equipo:** Resolvemos nuestras necesidades y nuestros desacuerdos a través del diálogo constructivo, desde la escucha y el respeto a las realidades de otras personas.
-  **Cuidamos y somos ciudad@s:** Nos relacionamos desde el cuidado mutuo, el respeto y la confianza. Entendemos el bienestar de las personas como una responsabilidad compartida.
-  **Lo que hacemos lo hacemos bien:** Somos exigentes con nosotras mismas y con nuestros colaboradores porque trabajamos para las personas más vulnerables.

OTROS:

- Cumplimiento de: **Valores, Visión y Misión; Código de Conducta y Protocolos de Seguridad.**
- **IMPRESINDIBLE** Permiso de trabajo en España.
- **VALORABLE:** 33% de discapacidad certificada o pertenecientes a otros colectivos en exclusión.